

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución del Expediente de Diligencias Previas que se cita. (016/99).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la resolución recaída en el Expediente de Diligencias Previas núm. D.P. 016/99, iniciado a Viajes Verotour, S.L., con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Alcalde Próspero Castaño, 4 (San Juan de Azanalfarache), por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que con fecha 1 de octubre de 1999 se ha dictado resolución del Expediente de Diligencias Previas núm. D.P. 016/99, por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en C/ Trajano, 17, planta baja, en Sevilla.

Asimismo, se le notifica contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de septiembre de 1999.- El Delegado, Manuel Mesa Vila.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución del Expediente de Diligencias Previas que se cita. (136/96).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la resolución recaída en el Expediente de Diligencias Previas núm. D.P. 139/96, iniciado a Agencia de Viajes Atenas Internacional, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Río de la Plata, 2-1.º izq., por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que con fecha 8 de octubre de 1999 se ha dictado resolución del Expediente de Diligencias Previas núm. D.P. 139/96 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en C/ Trajano, 17, planta baja, en Sevilla.

Asimismo, se le notifica, contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de noviembre de 1999.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario, Ignacio Corazón González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución del Expediente de Diligencias Previas que se citan. (109/98).

Intentada la notificación a don Antonio Hernández Díaz, sin haberse podido practicar, de la resolución recaída en el Expediente de Diligencias Previas núm. D.P. 109/98, iniciado a Viajes 2000, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que con fecha 23 de septiembre de 1999 se ha dictado Resolución del Expediente de Diligencias Previas núm. D.P. 109/98 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en C/ Trajano, 17, planta baja, en Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de octubre de 1999.- El Delegado, Manuel Mesa Vila.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
835/99	Sebastian Costela Escalona	Pinos Puente	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
879/99	M ^a Caremn Sierra Fernández	Motril	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
957/99	Rosario Gómez Rovira	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1097/99	Carlota Peláez Rodríguez	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1099/99	Miguel González Quiles	Orgiva	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1161/99	José Fernández Cortés	Santa Fé	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1187/99	Josefa Cortés Fernández	Baza	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1216/99	Nuria Heredia Heredia	Almuñecar	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1233/99	Rosario Pérez García	Baza	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1262/99	Laura Muñoz Fernández	Almuñecar	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1369/99	Francisca Gámiz Arnaz	Cájar	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1405/99	Francisca Cortés Fernández	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1501/99	Carmen Gutiérrez Santiago	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1519/99	Silvia Castillo Pérez	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1666/99	Jesús López Muñoz	Cenes Vega	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1434/99	M ^a Desamparados Soria Moreno	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

Granada, 15 de noviembre de 1999.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se emplaza a don Mahmood Khan para que comparezca en el expediente de título de Familia Numerosa.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 29 de septiembre de 1999, de la Directora Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto por don Mahmood Khan sobre Familia Numerosa, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere al interesado para que comparezca en el término de 10 días ante el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, núm. 14, de Sevilla, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, M.^a Dolores Curtido Mora.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días en este organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 55/98. Doña Carmen Rueda Porcel, que con fecha 7 de septiembre de 1999 se ha dictado Resolución de Archivo, respecto del menor A.P.R., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 23 de noviembre de 1999.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 24 de noviembre de 1999, del Delegado Provincial en Almería de la Consejería de Asuntos Sociales, por lo que se ordena la notificación por edicto a doña Vicenta Cortés Cortés, de la Resolución de fecha 4.10.99, que acordaba formular ante el Juzgado competente propuesta previa de adopción de las menores A.M. y M.D.C.C. por parte de sus actuales acogedores, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes de las menores, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Tiendas, núm. 12, de Almería, para el conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 24 de noviembre de 1999.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando requerimiento de justificación de ayuda pública que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de requerimiento de justificación de ayuda pública que se detalla, por supuesta infracción al art. 52 de la Orden de 16 de enero de 1991 (BOJA núm. 6, de 25 de enero de 1991), por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de servicios sociales para el ejercicio 1991, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el requerimiento en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación de Asuntos Sociales, Plaza Blas Infante, núm. 16, de Cádiz.

Expediente: 420/E/91.